CONTRATO N°:	011-2025	02 – FEB- 2026	SAMC-SPM-011-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, VEREDA LA COLORADA, MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER		
CONTRATISTA:	MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
NIT:	901.501.629-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.278.287 de CÚCUTA		
VALOR INICIAL:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($119.997.794) M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	02 – FEBRERO – 2026		
SUPERVISIÓN			
SUPERVISIÓN MUNICIPAL	RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA Secretario de Planeación Municipal		
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER.		

En Chinácota a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron **GERARDO ANDRÉS MONTALVO MESA**, representante legal del **MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**, en calidad de Contratista de obra y **RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA** secretario de planeación municipal como supervisor, con el fin de suscribir el presente comité de obra según las siguientes consideraciones:

1. El arquitecto RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA secretario de planeación expone que el contratista MONTEZA GM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en calidad de su representante legal el ingeniero GERARDO ANDRES MONTALVO MESA solicito a través de oficio una suspensión del contrato de obra N° SAMC-SPM-011-2025 debido a que no le han realizado el envió del material sintético de base acrílica necesario para realizar la actividad del ítem 2.1.1 denominado APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO SINTETICO ACRILICO DE TEXTURA Y ACABADO ANTIDESLIZANTE (Incluye limpieza y retiro de material contaminante de la losa existente, nivelación de la superficie, sellado de juntas y demarcación).
2. El ingeniero GERARDO ANDRES MONTALVO MESA representante legal de la empresa MONTEZA GM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS manifiesta que, para realizar la actividad antes mencionada, es necesario la llegada del material sintético de base acrílica y según certifica el proveedor, los fabricantes desde que iniciaron sus actividades comerciales el presente año, se encuentran realizando

envíos del material solicitado hasta diciembre del año 2025, por lo tanto se espera que a principios del mes de Marzo se realice la entrega.

3. El arquitecto RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA en base a los argumentos presentados por el contratista de obra manifiesta que se encuentra de acuerdo, ya que es evidente la necesidad de este material sintético de base acrílica para la realización de la actividad antes mencionada, por tal motivo se aprueba por parte del municipio la suspensión de la obra.

Se firma el presente comité de obra por cada una de las partes actuantes a los 20 días del mes de febrero de 2026.

GERARDO ANDRÉS MONTALVO MESA
Representante Legal
MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Contratista de Obra

RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA
Secretario de Planeación Municipal